

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597PO PORTUGUES

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590001 FILOSOFIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

Bolsa	OrdenNombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria153	CAMPILLO RUIZ, MIRIAM (**8672**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria154	URIAS TORRICO, LUIS (**1560**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria156	LINARES DE ANA, JUAN (**0423**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria157	MEDINA POZO, ANA (**8723**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria158	RIVERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL (**5703**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 LATIN

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 - LATIN

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	49	PEREZ BERNAL, ROSA MARIA (**1807**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	50	MOLINER COTRINA, ANTONIO (**5058**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	51	SANCHEZ FERNANDEZ, LORENA (**6741**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	52	RODRIGUEZ RAMOS, PABLO (**1056**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	54	SALGUERO MONAGO, MARIA BELEN (**6326**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	222	BERMEJO CASTRO, CARLOS (**4551**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	221	NUÑEZ VALVERDE, MARIA ESTRELLA (**6059**)	BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	175	MACIAS CHAVES, IVAN (**5193**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	AYUSO AYUSO, ANGELA (**6399**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	317	AMADO CANO, MARCOS PEDRI (**5294**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	327	MATOS GARCIA, MARIA TERESA (**6260**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	219	MARTOS VAZQUEZ, ENRIQUE (**7562**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	222	SANCHEZ SERRANO, BENJAMIN (**7614**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	242	MARIN HERNANDEZ, CARLOS (**5050**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	249	LOPEZ CLEMENTE, REBECA (**1270**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	250	MACARRO BRAVO, ANA ISABEL (**6557**)	BA04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	403	RODRIGUEZ MUÑOZ, TAMARA (***)3710**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	422	PANIAGUA MESONERO, DIANA (***)8420**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	424	GARRIDO RASTROJO, MANUEL MARIA (***)8945**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	425	TRUJILLO RACERO, PATRICIA (***)1670**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	427	HIDALGO ESTEBAN, MARIA LUISA (***)6299**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	428	NIETO PIZARRO, MARIA GUADALUPE (***)8983**)	BA01 BA03 BA04 CC02 CC03		Obligatoria
Extraordinaria	432	COLLADO MIRON, LARA MARIA (***)2581**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	433	DIEZ OLIVA, MARIA ISABEL (***)7899**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	435	OUTON ALVAREZ, ELENA MARIA (***)7960**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	436	RODRIGUEZ CHAPARRO, PATRICIA (***)6329**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	438	BORREGO IBAÑEZ, ANA ISABEL (***)6439**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590016 MUSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590019 TECNOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	220	ARNELA DURAN, SHEILA (**2947**)	BA01 BA03 BA04		Obligatoria
Extraordinaria	225	RUBIO FERNANDEZ, LUZ ISABEL (**4433**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	226	RUIZ CUEVAS, MARIA DOLORES (**7814**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	227	SANCHEZ MARTIN, PATRICIA (**8819**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	228	CONEJERO VIDAL, SAGRARIO (**1368**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	229	ANDALUZ MARTIN, DIANA (**0545**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	231	CASTRONUÑO CALVO, MARIO (**2883**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	233	SARRIO MARTINEZ, CARLOS JAVIER (**8823**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	234	VILLALBA NAVARRO, ANTONIO AMELIO (**2543**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	235	MESA CASTRO, MANUEL (**2883**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de

los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	32	ACEDO GUILLO, MARIA ISABEL (**5772**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	33	SANCHEZ CUADRADO, PEDRO (**7678**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	35	PEDREGOSA GARCIA, ANTONIO (**0707**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	36	CAMACHO BELTRAN, MARIA DOLORES (**5200**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	38	ARANDA RODRIGUEZ, ISMAEL (**7617**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	32	RODRIGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARIA (***9660**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	33	MATA MARTINEZ, PAULINA (***5672**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	35	GONZALEZ SUAREZ, MARIA DE CARME (***)8894**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	36	SILVA RAMOS, CRISTINA (***5208**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	39	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (***1024**)	BA04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590111 ORGANIZACION Y PROCESOS MANT. VEHICULOS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590111 - ORGANIZACION Y PROCESOS MANT. VEHICULOS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	20	SAEZ BRIEGAS, JOSE JULIO (**4451**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	21	BERNARDO GONZALEZ, LUIS ARTURO (**9833**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	23	PEREZ GARCIA-ORTEGA, EDUARDO (**6917**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	24	TORNERO HERNANDEZ, CANDIDO (**9200**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	25	IZQUIERDO TORRON, IBANA MARIA (**1319**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590124 SISTEMAS ELECTRONICOS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590124 - SISTEMAS ELECTRONICOS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	89	MERINO CARRETERO, JUAN JESUS (**6231**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	92	GARCIA ADAN, LUIS (**6385**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	95	ROMERO JORGE, PALOMA (**7739**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	98	GARCIA PEREZ, ALVARO JOSE (**9916**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	99	RODRIGUEZ GORDO, ESTHER (**5253**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591212 - OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

Bolsa	OrdenNombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria2	MONTERRUBIO MUÑOZ, CESAR (***)4995**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria3	MACIAS CANCHALES, FRANCISCO JAVIER (***)7197**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria4	SANCHEZ GIL, ANTONIO MARIA (***)5845**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria6	HERNANDEZ CRUZ, JOSE CARLOS (***)6083**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria7	PRIETO BALLESTER, JOSE MIGUEL (***)7333**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591219 PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591219 - PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	01	PLAZA CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (**2449**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	02	JURADO ROLDAN, ANTONIO MANUEL (**7030**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	03	IGLESIAS ACOSTA, MARIA (**2935**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	08	GEMAR FERNANDEZ, CRISTINA (**5395**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	103	GALINDO CASTELLANOS, ELENA (**9012**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 592011 INGLÉS (EOI)

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592011 - INGLÉS (EOI)

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	02	VILLEGAS MARTINEZ, MARIA DEL PILAR (***1060**)	BA03		Obligatoria
Extraordinaria	2	REQUENA DIAZ, LUCIA (***4784**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	3	SANJUAN MARTIN, ANA (***6306**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	5	FREIRE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (***6916**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	6	FERNANDEZ POVES, BEATRIZ (***8344**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 594443 DANZA APLICADA AL ARTE DRAMATICO

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Especialidad: 594443 - DANZA APLICADA AL ARTE DRAMATICO

Bolsa	OrdenNombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	1a ARIAS ALVAREZ, JERUSA (**0902**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	1a MOLINA BRAVO, MARIA ARACELI (**7948**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2a MOREIRA SAMPAIO MONTEIRO, ANA TERESA (**5059**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3a GUTIERREZ PEDRAZA, FATIMA (**4964**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5a AGUILAR PINTEÑO, LARA (**8830**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA-ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	268	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (**2402**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	303	BERMEJO BERNAL, CARMEN MARIA (**5177**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	325	LORENZO SALAS, VICTORIA (**8906**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	345	GARCIA GARCIA, LUCIA (**8843**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	348	RUIZ DIAZ, MARIA ISABEL (**3084**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	243	NUÑEZ ORTEGA, CARMEN (**4791**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	245	HERRERO SIERRA, MARIA ANGELES (**8001**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	246	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (**8264**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	249	AREVALO ARIAS, FATIMA (**9255**)	BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	250	SALGADO PEREZ, BORJA (**8037**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	252	VEGA GARCIA, ESTRELLA MARIA (**9914**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	253	LUENGO DONCEL, JOSUE (**6628**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597034 EDUCACIÓN FÍSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 597035 MÚSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS
Especialidad: 597035 - MÚSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	94	BARRENA MAZO, NICOLAS (**6569**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	98	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (**6115**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	106	VALADES MENA, SILVIA (**6105**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	110	POZO MIRANDA, MANUELA (**7600**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	112	RINCON GALVEZ, FRANCISCO JOSE (**9304**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	199	HERRERA GARCIA, CRISTINA (**8624**)	BA03 BA04 CC02 CC04	Obligatoria
Ordinaria	202	NUÑEZ CARRON, TERESA (**0100**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	204	GONZALEZ SANCHEZ, PALOMA (**2729**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	210	SANCHEZ HORMIGO, M. MAR (**7998**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	212	MARCO GUTIERREZ, MARIA LOURDES (**7889**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 19/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	264	BERNABE MESA, MARTA (**1640**)	BA01 BA02 BA03 BA04	CC01	Obligatoria
Ordinaria	265	SEVERO MUÑOZ, REBECA (**6789**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	284	ZAMBRANO MARTINEZ, ELENA (**6153**)	CC02		Obligatoria
Ordinaria	404	CORRALES PEREZ, MARIA (**6241**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	423	MARTIN GARCIA, GUADALUPE (**5997**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	429	PEREZ GUERRERO, JOSE ANGEL (**5435**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	431	CERRATO ROMERO, CLARA (**6195**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	436	ESPINO CALDITO, LIDIA (**5071**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ BORRELLA, JOSE LUIS (**4348**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	442	MARTINEZ MACIAS, SILVIA (**9269**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	449	SOTO RUIZ, MANUELA (**7692**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	455	DIAZ VICENTE, CRISTINA (**1155**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	481	SALGUERO ROMAN, FATIMA (**0864**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que

forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

